Los anuncios y comunicados se insertarán á precios convencionales, -Se ofrece rebaja a los Suscritores.

Redaccion y Administracion, calle del Castillo, 58. Horas de oficina para. -anuncios, de 9 á 12 ma-

Núm. 884.

Año IV.

Mahon, juéves, 27 de Junio de 1872.

Moticias Generales.

Madrid 22 de junio.

De La Revolucion Social:

Casi todos los periódicos se han ocupado, con mas ó menos detencion, de la carta-manifiesto que el duque de Montpensier ha dirigido al marqués de Campo-Sagrado, que es como una especie de órden dada a los unionistas por su ex-rey, y como la regla a que debe sujetar su conducta el partido alfonsino.

El daque de Montpensier, despues de haber consumido una riqueza en comprarse partidarios, afanado tras el trono de España, que a toda costa queria ocuper, desengañado de poder conseguir su objeto, renuncia generosamente de su empresa y señala a los unionistas a su sobrino Alfonso, como a quien deben dicigir sus adoraciones, y levanta una bandera, tras largas y dulorosas esperiencias, dice, alrededor de la que todos deben agruparse.

A su vez los alfonsinos publican un manifiesto que va unido a la carta á que hacemos referencia, en el que se dice que Montpensier ocupara la regencia; y queda firmado el pacto, queda acordado el convenio entre esos que, insensatos, han creido posesionarse de esta nacion, víctima de tantas ambiciones y de tantos hombres faltos de ideas y ciegos ante las repetidas manifestaciones de los pueblos.

Los alfonsinos y montpensieristas que han luchado encarnizadamente, dirigiéndose mútuas censoras mientras creian cada uno poder vencer solo, para solo disfrotar del poder y dominar a España, cuando se han convencido de lo imposible que es realizarlo, se unen en estrecho consurcio para ver de alcanzar la consecucion de su criminal objeto. Cuanto miseria!

Dice asi la carta manifiesto:

aExemo. seuor marqués de Campo Sagrado: Mi querido marques: terminada la lucha electoral, hoy que mi voz -nol puede ya alcanzar à los poderes públicos ni ser sospechosa para los partidos, cumplo con el deber, siempre gra-10 para mi, de dar a V. y a todos nues--tros buenos amigos de Astúrias, Cataluna, Andalucia y otras provincias, público testimonio de mi agradecimiento, por las reiteradas instancias con que han solicitado mi conformidad, para presentarme candidato à la diputacion à Cor-Stes. ar Ok armid & .. ar 4- . armid & .. ar

A Profondamente reconocido a tan senalada honra la he declinado, sin embargo, por esta vez, cediendo a poderosas razones de interés público.

Usted las conoce. Al aceptar en el pasado año la alta investidara de representante del pais, con que favorecieron los electores de San Fernando, crei que debia v podia probar mis fuerzas en aquel Congreso y contribuir de aiguna manera al bien de nuestra querida p .tria. Pero muy luego comprendi, con harta pena, a poco de meditar sobre el triste espectaculo de nuestras desgracias, que mi intervencion personal en los debates, léjus de calmar las pasiones politicas, podia dar, sin yo quererlo, ocasion y pretexto para exicerbarlas. Por eso, no solo me abstuve de concurrir a las sesiones, faltando quizas a lo ofrecido a mis electores, sino que me alejé de España, deseoso de permanecer extrano a los sucesos y a la violenta lucha de los partidos.

Mas vivas hoy que entonces todas las pasiones, divididos y fraccionados los bandos políticos como jamas lo estrivieron, agravados todos los males. Henos de incertidumbres todos los animos y el porvenir de tremendos poblemas, ni he querido que lanzado mi nombre en medio del litigio electoral, sirva de nuevo aliciente à tantas discordias, ni quiero participar ante la patria ni ante mi conciencia, de ninguos responsabilidad en ·las desventuras que preveo.

Estoy, pues, resuelto à permanecer porvenir encierra, por la fuerza irresistible de los acontecimientos ó por los medios que las leyes vigentes autorizan, España se viere de nuevo llamada a disponer de sus destinos, vo creo, recogiendo las enseñanzas de estos últimos años q fijo mi espíritu en la situacion presente, que la monarquia constitucional, tradicional y hereditaria simbolizada en el joven principe D. Alfonso, único que hoy legitimamente la representa, es la sola que puede ofrecer e la trab j da patria una noble y ancha base sobre que asentar el edificio de sus modernas y grandes instituciones, y asegurar a la vez, al amparo de un poder fuerte y respetado, la verdadera libertad, que es la garantia de todos los progresos, y el órden, que es condicion primera de todas las libertades.

Sin aspiracion personal alguna por mi parte, pero desecso de que mi familia ocupe en las gradas del trono el lugar que las antiguas leyes de sucerion le senalaren , ni comentiria que se pretendiera colocarla en otro diferente, ni permitiré que mi nombre sirva de escudo ni de enseña al encumbramiento de ninguo partido.

Llegada esa hora, si asi lo quiere España, defenderia con denuedo y ser-

viria con orgullo tan noble causa, porque no siendo ella a mis ojos la causa. de pinguna parcialidad, su trioufo no seria un peligro para nadie, ni traeria consigo apasionadas rescciones, ó el restab ecimienso de leyes é instituciones que ya caducaron; menos aun alcanzaria a borrar de las leyes actuales, de las costumbres y de la creencia de los partidos lo que las pasadas crisis y revoluciones hiyan creado de fecundo, de útil y de bueno.

B odera de paz, de transaccion y de concordis, tras largas y dolorosas experiencias, todos podr o agroparse en derredor de ella, seguros de que caben bajo sus anchos y generosos pliegues cuantos quieran ver cerrada la era de los trastornos y de corazon amen el b.en y la prosperidad de España.

Autorizo a V., mi estimado marqués, para hicer de esta carta el uso que juzgue conveniente, y me repito su mas sfecto. - Antonio de Orleans. - Paris 17 de abril de 1872.

La Prensa dice que toda España reclama el restablecimiento de nuestras relaciones con la Santa Sede, que no es una polencia, y que desea conseguirlo. sin abilicar en nada de las libertades revolucionarias.

Lo que España desea es concluir con extraño, aunque no indiferente, a toda tanto fireinte que nos deshonran y que lucha. Mas, si ante los coeffictos que el hicen de todo arma para su- fines políticos, ann pasando por humillaciones y actos vergobzosos.

> Por dem s sabe el periódico a que hacemos referencia, que ni España desea restab erer esas relaciones con Mastai Ferreti, y que este, por su parte, tampoco se manifiesta favorable sin que antes havan desaparecido todas las libertades. Seria necesario, para complacer à ese señor, y conste que su complacencia para nada la necesitamos, romper el artículo constitucional que garantiza la conciencia, hacer desaparecer el matrimonio y registro civil y entregar la ensenanza en manos del clero.

Lejos de restablecer esas relaciones, que seria nuestra deshonra, se debe separar de una vez la Iglesia del Estado. con lo que se aborraria una porcion de millones, cuyo ahorro es tan necesario. se conseguira reducir el número de esos enemigis constantes del derecho; reduccion que es ton precisa.

De El Imparcial:

«Conatos ha h bidosaver en Barcelona. segun nue-tras noticias, que una manifesticion que debia parecer repub icana y seria esencialmente anti-ministerial. Apercibiéronse con todo los republicanos de la trama, y con el patriotismo cias.

y buen sentido habituales en todos sua correligionarios desde que una situacion liberal existe, la desbarataron del todo. Ni aun huyendo todo lo posible de Madrid. pueden alcanzar los sagastinos perturbar el orden.»

El Sr Candau, que se ha adquirido cierta celebridad por su supina ignorancia y torpe conducta cuando ha sido ministro, ha cometido el último acto escanda oso en favor de su patrono Sagasta, apoder ndose el dejar el ministerio de la Gobernacion del expediente de trasferencia de los dos millones.

Por el decoro de España, por nuestra houra y dignidad, no puede abandoparse ni un momento mas el esclarecimiento de la verd de los hechos, y exigir la responsabilidad debida del Sr. Candau.

Esus hombres han creido obrar impunemente, y es necesario dar en España el saludable ejemplo de castigar a un ministro criminal.

¡Nada de debilidades!

Una noticia de gravedad ha circulado por Madrid, publicada por un periódico, recogida por otros; parece que el fiscal que entiende en la causa del asesinato del general Frim, ha pedido, con f.ch = 10 dei actual, la prisson del duque de Montpensier y su extradicion del territorio francés como súbdito espa--Bola distanti de le como chilling

Excusa mos todo comentario sobre esta noticia, porque el pais, que tiene formado juicio sobre los asesinos de Prim. podra apreciarla en todo lo que vale y significa. y deb despècho de los reacc

Una horrible catastrefe ha ocurrido el jueves en el camino de hierro de Paris a Orleans. El express chocó con un tren de mercancias en Juvissy. Cinco wagones hechos astillas y quemados; cuatro muertos y numerosos heridos, entre ellos algunos españoles, son las desgracias que hay que lamentar.

19 TOU THE OF THE PHYSICAL DOLES El Comité republicano democrático federal de Bercelona, ha publicado el siguiente manifiesto con el cual estamos enteramente conformes.

Republicanos: in the Line Hill La subida de los radicales al poder ha cambiado inesperada y repentinamente la faz de la política en España. La revolucion violenta que una suspension de las garantias constitucionales habria hecho aver justa y necesaria, seria en e-tos momentos absorda y funesta para nuestra causa h biendo el gobierno prometido guardar la constitucion y llevar sus preceptos a sus naturales consecuen-

Estas son las promesas de los radicales al pais. Debemos esperar por breve plazo à verlas cumplidas o defraudad s. Ni seria cuerdo creerlas a ciegas, i justo desconfiar de ellas prematuramente. La conducta del nuevo gobierno ha de marcar nuestra conducta. Tal es el criterio del Directorio con el cual se halla identificado ese Comité, su único órgano en la capital y en la provincia de Barcelona, mientras el provincial no sea elegido, y el solo autorizado para comonicar a quien debe las órdes que reciba y dirigir ofialmente su voz a los republicanos. Cuanto de este Centro no emane será obra ó de una oficiosidad censurable siempre, por buenos propósitos que reconozca, ó de enemigos de la democracia y de la República. Rechazad cuantas escitacionas se os dirijan y no emanen de este Comité.

Lo que el Comité no sabe acerca de los intereses y movimientos del partido no lo sabe nadie en Barcelona ni en la provincia, y quiza mas ignore el que mayores alardes haga de estar en sus secretos. Esta declaracion, en si bistante pueril, es sin embargo necesaria en e:tas circunstancias en que la reserva de los centros oficiales se toma como debilidad y apatia por individualidades irreflexivas, y alient: genios lijeros que con la mejor intencion pe turban al partido y comprometen su situacion. No fieis en conspiradores que llevan debajo del embozo la trompeta de la conspiracion. Mucho menos en esas otras gentes des-. conocidas que se presentan à solivianter las pasiones del pueblo en circunstancias como las que atravesamos. Barcelora ha visto fracasar dos veces en estos dias un motin torpemente preparado por los enemigos eternos de la libertad. En periodos revolucionarios como el actual un partido como el nuestro marcha compacto y magestuosamente por el camino de la revolucion : los motines con que se intenta perturbarle son no mas que esplosiones imputentes del coraje débil y del despecho de los reaccionarios.

Despreciadlos y pasad.

Republicanos: Si los radicales marchan franca y lealmente por la senda de la democracia, alla vayau con nuestra benevolencia: nosotros seguiremos en pos. Si se paran o retroceden, el partido republicano ni se parara ni retrocedera con ellos. El Directorio y los Comités le diran si ha de avanzar, salvando el camino abierto, ó tomar por el at jo.

Barcelona 21 de junio de 1872. -- El Directorio: José M. Torres. - José A. Clave. - Antonio Altadill. - El Tesorero. Pedro Francisco Bahy. -- Vocales . Fermin Villamil. - Francisco Calona. - Benito de Arabió Torre. - Joaquin Ferrer y Come-Ilas .- Piblo Alsina .- José A. Laporta.

Por A. del C.-R. Coll y Remedios. -Antonio Feliu y Codina, secretarios.

DESCRIPTION LOGAL.

-organization to thought a management

sizaisa misaamuilkaan sattamien en di

no rines and temporal was about the court of

Hemos tenido el gusto de presenciar las corridas y demás actos públicos celebrados en la ciudad

de Cindadela, con motivo de la festividad de San Juan Bautista.

Como saben nuestros lectores acudió à aquella poblacion el C.º General Gobernador de esta plaza acompañando de su pequeña escolta y de una compañía del regimiento infantería de Soria n.º 9.

La vispera del dia de S. Juan, como es costambre en Ciudadela, la tradicional cabalgata seguida de una multitud de coches, se dirigió á la ermita del referido Santo, distante una legua de aquella ciudad, con el objeto de asistir á algunos cánticos religiosos; pero cual no seria nuestra sorpresa, al ver que, escepcion hecha de cuatro eclesiásticos, los impios republicanos y los herejes liberales entonaban completas en honor del Santo, porque los señores curas, como la nobleza, se habian fortificado en su retraimiento. ¡Cosa de pasmo parecia!

Aquella misma tarde y en la manana del dia siguiente hubo corridas en una calle del centro de la poblacion, cuyo suelo habia sido de antemano cubierto de arena.

En la tarde del dia del santo se celebraron en el paseo de San Juan, sitio conocido por el Plá, los juegos de sortija y de torneo, en los que tomaron parte tres soldados de la escolta del general gobernador, dos de los cuales obtuvieron premio con aplauso de los concurrentes.

La banda municipal, que en la noche del sábado habia festejado con una serenata al gobernador militar de esta isla, dirigida con notable acierto por el C. Juan L. Oliver, amenizó con las escojidas piezas de su repertorio aquella festividad.

La noche estavo deliciosa y era de ver como el pueblo en masa acudia á la anchurosa plaza del Borne. á presenciar la bien combinada variedad de fuegos artificiales que en vistosas formas fueron consumidos, gracias á la buena direccion del cajero mayor de la fiesta C.º Gotier-

Al terminar esta suscinta reseña debemos condenar á fuer de partidarios de la libertad individual y amigos del pueblo, la conducta innoble, seguida, segun se nos dijo, por algunos que pretenden rebosar nobleza, caballerosidad é hidalguia por todos sus poros. Enhorabuena vayan á esconder su despecho en el interior de sus haciendas; enhorabuena prohiban la entrada en sus huertas, que miran al lugar de las corridas; pero impedir á sus jornaleros, á sus siervos, que participen de su fi esta mayor, que por su carácter tradicional carece de color politico, y retenerlos en los campos por la sola razon de haberse dade al traste con odiosos y ridículos privilegios, es atentar contra la libertad de la familia, es olvidar todo sentimiento de humanidad, para obedecer solo al móvil de venganzas particulares.

segun vemos en «El Isleño» la Administracion Económica de esta provincia anuncia la presentacion de cupones del semestre actual y su

· [12] 中的区域的数据是"共享"的"图》和"利用"的数据。中国数字图。

admision en dicha dependencia hasta el dia 30 de este mes.

El sábado próximo, dia de San Pedro, se celebrará en el pueblo de Alayor la anual festividad, verificándose corridas y demás acostumbrado.

«La seráfica Crónica», enemiga tan declarada de nuestro municipio como de toda reforma y de todo progreso, arroja en sus números de ayer y de anteayer toda su ira en contra nuestra.

Acostumbrados estamos á oir sus insulsas vociferaciones para que hagamos el menor caso de ellas, advirtiéndole solo que guarde su frenético encono para cuando sus partidarios restablezcan el Tribunal del Santo Oficio, mandándonos achicharrar á todos los que tengamos la mas minima sombra de liberal. Hasta tanto modere «La célica Crónican sus brios, que nosotros hacemos la promesa formal y verdadera de no contestar mas á sandeces, sintiendo que, consecuente en sus doctrinas no haya corregido nuestras salidas de tono con su horripilante silencio, sinó con su endemoniada charla.

FINIS CORONATUS OPUS.

durmientes martires.

OULTO CATOLIBO.

Santo de hoy. San Sisto papa, San Zoilo y los siete

CORTE DE MARIA .-- Hoy se hace visita à la Virgen de los Desamparados.

> Santo de mañana. San Leon II papa y confesor.

areata lastari (4) 5(9) , withing their

ORDEN DE LA PLAZA del 26 de Junio de 1972, en Mahon.

Habiendo regresado en el dia de hoy à esta plaza, vuelvo à encargarme del mando de la misma, cesando en él, el senor coronel de Artilleria D. Antonio Socias, que lo ha desempeñado interinamente muy satisfactoriamente. - El Brigadier Gobernador, Juaquin de Souza.

Servicio para el 27.

Gefe de dia: D. Gaspar Scheer, comandante del regimiento infanteria de Soria n. 9 .- Parada y demas servicios, el mismo cuerpo. - El Sargento Mayor, -Gimeno. The Granding of the Company of the Company

y hap this could contribute the obstoness

er transcription and entering of citarange at

Observaciones Meteorológicas.

Dias.	Barómetro a las 7 horas m.		grado.	62	Pluvimetro en milimetros.	Serenidad media
26	761.3	28.	22.2	81	១(៧០០) ១០៧ ១	8

Vientos á las 9 horas, mañana. Fuerza sobre un metro cuadrado en kilógramos.

VARIEDADES.

Al poeta defensor del papelucho de la hidalguía.

ÚLTIMO SONETO.

Salve joh poeta! que con noble encono osaste levantar tu voz augusta contra la musa mía, porque injusta quiso á la tuya derribar del trono.

Tu Santo amor al Terso, á Pio nono, sin duda te inspiró, y su otacusta fuerza nëa te dió, la mas robusta que Melpomena dar pudo en tu abono!

¿Porque callas joh vate esclarecido! cuando puedes gozar de los favores que el cielo te otorgó por bien nacido?

¿No quieres eclipsar los trovadores que el orbe puebla en su vergel florido? Eres ... sándio ; perdona mis rigores.

TELEGRAMAS PARTICULARES

TOTAL SON COUNTY FOR THE CAME OF A STORE OF THE

DE LA PRENSA LOCAL ASOCIADA.

Vallecas 25 (5'28 tarde.) Mahon 25 (9.29 noche).

La Reina de Suecia ha llegado á Lisboa.

Desmiéntese la noticia de que el tribunal arbitral de Ginebra debia aplazarse cuatro semanas desde mañana.

Asegúrase que la contestacion definitiva de Norte América llegó á Ginebra.

Bolsa de hoy.

3 por 100 consolidado, 27.40 as select on saide . 2002a -sin y rechi of sothi samin Fabra.

gos anto las capeculas magnifestasiones de

CAUDITED AS

4 ESTRACTO DE UN ARTÍCULO DEL PE-RIÓDICO DE PARÍS Le Siècle.

«El gobierno inglés ha decretado se »dé un premio muy bien merecido de »125.000 francos, al Sr. Doctor Living-»ston, por sus descubrimientos impor-»tantes en Africa. El célebre esplorador »que ha permanecido diez y seis años »entre los habitantes del Oeste de aquel »pais (Provincia de Angola), ha comu-»nicado a la Real Sociedad, pormenores »muy interesantes y curiosos acerca de »las condiciones morales y físicas de »esos pueblos felices y favorecidos de la »naturaleza.

»Manteniéndose de la planta mas be-»néfica que produce esa tierra fértil, la »Revalenta, ellas se ven exentas de las »enfermedades las mas terribles que pue-»dan aquejar á la humanidad, tales co-»mo la tísis (consuncion), tos, asma ,in-»digestion, gastritis y gastralgias, cán-»cer, estrenimiento y enfermedades de »los nervios que desconocen por comsypleto; was respensed as baseling as rod

BARRY Du BARRY y Comp., calle de Valverde, 1, Madrid.—En cajas de hoja de lata de 1/2 libra, 12 rs.; 1 libra, 20 rs.; 2 libras, 34 rs.; 5 libras, 80 rs.; 12 libras, 170 rs.; 24 libras, 300 rs.—La Revalenta chocolatada Du Barry en polvo y en tabletas.—Esquisito alimento, sumamente sustancial, asimilante y fortificando el estómago los nervios y las carnes, sin causar dolores de cabeza, ni calentamientos ni ninguno de los demás inconvenientes producidos por los chocolates usualmente empleados. En polvo, en cajas de 12 tazas, 12 rs.; de 24 tazas, 20 rs.; de 48 tazas, 34 rs.; de 120 tazas, 80 rs., ó sea 4 cuartos la taza; en tabletas de 12 tazas, 12 rs.

EL REY DEL MUNDO.

La acreditada Biblioteca de Instruccion y Recreo acaba de publicar la importantisima obra del eminente escritor Emilio Souvestre cuyo titulo sirve de epigrrfe à estas lineas. En ella el inspirado autor de Lo que será el mundo en el año tres mil se ha propuesto y conseguido el estudio y resolucion de las grandes cuestiones sociales que han tenido y tienen su asiento en el capital y el trabajo, en los pueblos antiguos, en los de la edad media y en los modernos, cuestiones que hoy preocupan extraordinariamente à los gobiernos de Europa por su trascendencia y oportunidad.

El rey del mundo es además un libro amenísimo, entretenido é interesante cuva lectura enseña y recrea al mismo tiempo. Consta de dos tomos que se venden á cinco rs. cada uno, como todos los de la expresada Biblioteca, cuyos editores son los señores Medina y Navarro, Arenal, 16, Madrid.

Se admiten pedidos en la imprenta de El Menorquin.

OBRA ÚTIL.

Con el titulo de «Código Manual del Viajero por los Caminos de Hierro», acaba de ver la luz en la casa editorial de Medina y Navarro una obra importante y primera de su género en España en que su autor el notable jurisconsulto señor D. Fernando de Madrazo, presenta en resúmen claro y expresivo los derechos y obligaciones reciprocas de las compañias de ferro-carriles y del público, con un compendio de las disposiciones que rigen, y todo ello amenizado con algunos bocetos de costumbres. La simple enunciacion de su objeto, basta para dar á comprender la conveniencia y necesidad de una obra de esta clase, porque tiende á dar al público el conocimiento exacto de sus deberes y derechos en los viajes, resolviendo ó evitando esas mil cuestiones que diariamente tienen lugar en los trenes ó en las estaciones.

Forma un tomo en 8.º menor, de más de 300 páginas, de buen papel y esmerada impresion, y se vende al económico precio de 5 rs. en las principales librerías de España, ó dirigiéndose á los editores, Arenal, 16, Madrid, quienes remitirán prospectos detallados al que los pida.

Se admiten pedidos en esta ciudad en la imprenta de El Menorquin.

BOLETIN DE ANUNCIOS.

Alcaldía popular de Mahon.

No habiéndose podido celebrar la sesion estraordinaria y pública que debia tener lugar el dia veinte del actual por falta de suficiente número de concurrentes; el dia veinte y ocho del presente mes a las once de su mañana volverán á reunirse en el salon de la Casa Cons storial de esta Ciudad los señores del ayuntamiento y vocales asociados para discutir y fijar definitivamente los gastos é ingresos del presupuestos de 1872-73, en la inteligencia de que formará acuerdo lo que vote la mayoría de los concurrentes, segun está prevenido en el act. 142 de la ley municipal vigente. Dicho acto se anunciara a toque de campana con una hora de anticipación arregladamente a lo que se establece en el art.º 63 de la espresada ley.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento y en cumplimiento de lo prevenido en el art.º 141 de la ley. Mahon 26 de Junio de 1872.—Francisco de A. Pons.

El Comandante Militar de Marina de la Provincia de Menorca y Capitan del Puerto de Mahon, &c.

Hace saber: Que el popular Ayuntamiento de esta Ciudad y su término deseoso de solemnizar cumpidamente la festividad de San Pedro, en cuyo dia desde
tiempo remoto estos habitantes han visto con suma complacencia verificarse regatas
de embarcaciones menores, dicha Corporacion ha dispuesto de acuerdo con esta Autoridad tenga lugar una en este Puerto el dia 29 del corriente à las seis de su tarde
bajo las reglas y condiciones siguientes:

1. Los dueños de embarcaciones que descen tomar parte en esta regata lo manifestaran en la Capitania de este puerto antes de las doce del espresado dia 29 debiendo significar el nombre de la embarcacion, el de su constructor, y número de remos que ha de vogar no pudiendo esceder estos de doce.

2. No habra mas que una sola regata en la cual podrán tomar parte todas aquellas embarcaciones cuyos dueños hubiesen cumplido con lo prevenido anteriormente.

3.º La distancia que se ha de recorrer será desde el sitio conocido con el nombre de Se Punta, hasta estar Norte Sur con el Bodegon situado en el estremo de la Alameda. En el punto de partida habrá persona autorizada para el arreglo de lugares que deberan ocupar las embarcaciones que entren en lucha, la cual indicara por medio de un fusilazo el instante preciso de arrancar estas; así mismo la habra tambien en el punto de término con el fin de adjudicar el premio que concede este Municipio que es de veinte y cinco pesetas que le será entregado al que cede este Municipio que es de veinte y cinco pesetas que le será entregado al que

llegase el primero al punto designado.

4. La embarcación que se atravesase ó que por sus malas maniobras estorbase la libre marcha de las otras, quedará desde luego escluida de la regata sin opción ni derecho al premio indicado y su patron quedará sujeto á las penas que su proceder diere lugar.

roceder diere lugar.

Toda cuestion que se relacione con la regata anunciada será resuelta por

la autoridad competente.

Mahon 25 de Junio de 1872.-Juan Cardona y Netto.

En la imprenta de este periódico se hallan de venta al precio de medio real vellon el ejemplar, facturas de cupones para la renta del 3 por 100 interior.

PÉRDIDA.

El martes se estraviaron, envueltos en un papel, 40 cupones del ferro-carril de Barcelona à Zaragoza del 3 p° |. Se gratificará su devolucion en 40 reales à la persona que lo devuelva à esta redaccion, advirtiéndose que se ha puesto la citada pérdida en conocimiento de la Empresa.

REGITA.

Para dar algun interés y amenidad à la que se ha de verificar en este puerto el dia de San Pedro, se apuesta à favor de la embarcacion nombrada Aguila 300 peselas. Para pormenores, depósito y demás deberán entenderse con D. Juan C. Parpal, calle del Bastion n.º 16.

Tablas de reduccion de Monedas, Pesos y Medidas Menorquinas á las del Nuevo sistema Decimal, por D. A. F.

Vendese en esta imprenta al infimo precio de medio real vellon.

PILDORAS Y UNGÜRNTO HOLLOWAY.



PILDORAS HOLLOWAY.

Estas Pildoras son universalmente consideradas como el remedio mas eficaz que se conoce en el mundo. Todas las enfermedades provienen de un mismo origen, a saber, la impureza de la sangre, la cual es el manantial de la vida. Dicha impureza es prontamente neutralizada con el uso de las Pildoras Holloway, que, limpiando el estómago y los intestinos, producen, por medio de sus pro-

Piedades halsámicas, una purificacion completa de la sangre, dán tono y energía á los nervios y los músculos, y fortifican la organizacion entera.

Las Pildoras Holloway sobresalen entre todas las medicinas por su eficacia para ergularizar la digestion. Ejerciendo una accion en extremo salutífera en el higado y los rinones, ellas ordenan las secreciones, fortifican el sistema nervioso, y dan vigor al cuerpo humano en general. Aun las personas ménos robustas pueden valerse, sin temor, de las virtudes fortificantes de estas Pildoras, con tal que, al emplearlas, se atengan cuidadosamente á las instrucciones contenidas en los opúsculos impresos en que va envuelta cada caja del medicamento.

UNGÜENTO HOLLOWAY

La ciencia de la medicina no ha producido, hasta aquí, remedio alguno que pueda compararse con el maravilloso Ungüento Holloway, el cual posee propiedades asimilativas tan estraordinarias que, desde el momento en qué penetra la sangre, forma parte de ella; circulando con el fluido vital expulsa toda partícula morbosa, refrigera y limpia todas las partes enfermas, y sana las llagas y úlceras de todo género. Este famoso Ungüento es un curativo infalible para la escrófula, los cauceres, los túmores, los males de piernas, la rigidez de las articulaciones, el reumatismo, la gota, la neuralgia, el ticdoloroso, y la parálisis.

Cada caja de ildoras y bote de Unguento ván acompañados de amplias instrucciones en español relativas al modo de usar los medicamentos.

Los remedios se venden, en cajas y hotes por todos los principales boticarios del mundo entero, y por su propietario, el Profesor Holloway, en su establecimiento central, 244, Strand, Londres.

PARA ARGEL

Saldrà à principios del mes entrante el pailebot Menorquin, admitiendo cargo y pasageros. Lo despacha el mismo capitan, calle del Rector, número 9.